Publicado en España el 27/03/2023

# [ANEB aporta soluciones para evitar la precariedad en el sector del buzoneo](http://www.notasdeprensa.es)

## Desde la Asociación Nacional de Empresas del Buzoneo están trabajando para mejorar la legalidad en las contrataciones entre los clientes y las empresas que se dedican al reparto mediante buzoneo, así como para garantizar unos servicios de calidad

 La Asociación Nacional de Empresas del Buzoneo (ANEB) es el principal organismo de defensa de los intereses de esta profesión y tiene como principal objetivo garantizar a todos sus clientes a nivel nacional y a terceras personas que reciben esta publicidad que el servicio se ofrece con total garantía y eficacia. Estudios realizados por ANEBEn los últimos tiempos, ANEB ha realizado diversos estudios jurídicos-económicos junto con el apoyo del departamento jurídico Ruiz y Asociados Economistas y Abogados con la finalidad de comprobar la situación irregular y en fraude de ley en la que se encuentra parte del sector, habiendo detectado numerosas irregularidades. Uno de los grandes problemas en el que se encuentra el sector viene derivado de la precariedad laboral de las comercializadoras. En los informes realizados se ha detectado que existen numerosos trabajadores sin dar de alta, así como una gran subcontratación de los servicios con terceros autónomos que podrían catalogarse en la famosa figura de "falsos autónomos". Derivado de esta situación y de los repartos realizados por estas empresas en situación de irregularidad legal, se ha podido comprobar que los repartos en publicidad de estas empresas son menos eficaces que otras empresas del sector que si cumplen con la legislación actual. En un porcentaje elevado, los folletos a repartir terminan en centros de reciclaje, sin lograr llegar al cliente final. Tras realizar un estudio por memorizado, se puede intuir que entre el 30% y 35% de los folletos imprimidos, terminan en un centro de reciclaje.  Soluciones para lograr evitar esta situación de irregularidad legalANEB: "Una vez detectadas las situaciones en fraude de ley, contactamos con un despacho profesional jurídico para denunciar esta situación ante los Clientes, y las Administraciones Publicas competentes". De la mano de este despacho de abogados, ANEB ha podido conseguir contactar y trabajar de la mano con la inspección de trabajo de Seguridad Social y con la Agencia Tributaria con la finalidad de conseguir la legalización total del sector. Además, en la web de ANEB: https://www.asociacionnacionalempresasbuzoneo.es/ se ha incluido un Manual de Procedimientos para la Contratación para que cualquier empresa, ya sea cliente, empresa del sector asociada o no, pueda comprender y aplicar las medidas legales y recomendaciones para una correcta contratación de servicios y para un eficaz reparto. Toda esta información ha sido enviada a los grandes clientes nacionales del sector para explicarles la situación actual. "Sin embargo, no han mostrado ningún tipo de interés en solucionar una problemática que también les atañe como parte involucrada". ANEB: "Muchos de los clientes sólo se centran en contratar los servicios al precio más baratos, un precio que, además de ser el más bajo, no actualizan año tras año. Tenemos conocimiento que hay precios and #39;congelados and #39; desde el año 2010. Esta situación es enormemente perjudicial para las empresas de buzoneo, máxime con las grandes subidas de costes que han tenido las empresas hasta la fecha, el aumento del IPC…el sector no se sostiene y eso conlleva a que exista una situación de precariedad laboral e irregularidades legales". "Las empresas de reparto están realizando contrataciones con clientes y comercializadoras, a sabiendas que están en fraude de ley, pero lo hacen para poder trabajar, con los precios fijados por ellos, precios muy por debajo del valor de mercado. Por consiguiente, el resultado final y la calidad de sus trabajos dejan mucho que desear. Nosotros aconsejamos que se establezca un precio de venta acorde a los costes empresariales, y que no trabajen por debajo de estos, ya que quien incumple con la normativa Laboral es la empresa de reparto". La finalidad de estas actuaciones es conseguir una regularización completa del sector, con unos precios justos. Con ello, se conseguirá que todas las empresas del sector realicen unos servicios de calidad y que todos los clientes consigan unos mayores beneficios gracias a la inversión en publicidad realizada.

**Datos de contacto:**

Manuel González

Comunicación ANEB

652894829

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/aneb-aporta-soluciones-para-evitar-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Recursos humanos Otros Servicios



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)